



REPUBLICA DOMINICANA
Oficina para el Reordenamiento del Transporte
(OPRET)
RNC: 4-30-02742-1

CIRCULAR NO.1

COMPRAS MENOR OPRET-DAF-CM-2020-0027

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE FUERON DECLARADOS
DESIERTO EN EL PROCESO OPRET-DAF-CM-2020-0014.**

El Departamento de Compras y Contrataciones de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), dispone la presente circular, con la finalidad de dar respuestas a las consultas realizadas por los Oferentes/Proponentes interesados en participar, del proceso de compra menor OPRET-DAF-CM-2020-0027.

CONSULTA (1) : Favor indicar tallas deseadas y color disponible: Kaki y Azul Marino?

Respuesta: Las tallas serian 2 XXL, 2 XL, 36 L, 10 M. El color verde o amarillo lumínico.

CONSULTA (2): Los 21 Zapatos de seguridad son los requeridos como dieléctricos?

Respuesta: Si.

CONSULTA (3): Los 13 Zapatos de Seguridad que nivel de protección requieren?

Respuesta: Le referimos en el ITEM No. 9 de la ficha técnica.

CONSULTA (4): Los 114 Chalecos Foto reflectivos de seguridad indicar color deseado (Naranja o Amarillo) con bolsillos o sin bolsillos?

Respuesta: El color amarillo o verde lumínico, con bolsillos.

CONSULTA (5): Favor remitir ficha técnica de los (500) guantes de Nitro?

Respuesta: Guantes ambidiestros desechables de nitrilo, estirables, sin polvo, material nitrilo que cumpla con los requisitos de la FDA.

CONSULTA (6): Protector facial con casco?

Respuesta: Con el medio casco que se ve reflejado en la imagen.

CONSULTA (7): Lentes de seguridad claro u oscuro (A que se refieren con anti liquido) es una gafa de seguridad tipo lente o google?

Respuesta: Anti-liquido quiere decir que este adherido a la piel de manera que no pueda penetrar líquido a los ojos. El lente debe ser transparente.

No habiendo ninguna otra observación, se expide la presente CIRCULAR en la ciudad de Santo Domingo, a los cinco días (05) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

ING. JOHANNY MINORIS HERNÁNDEZ
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

